

de ambicion y no seria extraño que algun dia, él mismo fuese el que llevase á cabo la independenciam de su patria.

Pagado de tan buena suerte, dice Iturbide en sus memorias ya citadas: "Siempre fuí feliz en la guerra: la victoria fué compañera inseparable de las tropas que mandé. No perdí una accion: batí á cuantos enemigos se me presentaron ó encontré, muchas veces con fuerzas inferiores, en proporcion de uno á diez y ocho ó veinte. Mandé, en jefe, sitios de puntos fortificados: de todos desalojé al enemigo y destruí aquellos asilos en que se refugiaba la discordia. No tuve otros contrarios que los que lo eran de la causa que defendia, ni mas rivales que los que en lo sucesivo me atrajo la envidia por mi buena suerte: ¿á quién le faltaron cuando le lisongeó la fortuna?"

Este presuntuoso lenguaje, tiene algo de exagerado. Cuando en 1815, Iturbide, por órden de Llano, atacó el cerro de Cóporo, al que ambos habian puesto sitio, fué rechazado con fuertes pérdidas al dar el asalto y tuvo al fin que retirarse. Es verdad que Cóporo era un punto militar casi inaccesible y bien fortificado, y que Iturbide tuvo que obedecer la órden que se le dió, manifestando al emprender el ataque, las dificultades de todo género que hacian imposible la victoria.

III.

Iturbide era cruel y sanguinario por carácter. En este período de la historia de la independenciam, que es sin duda el mas cruento, en medio de la desolacion y de la muerte que reinaba por todas partes, se hacian singulares muchos rasgos del gefe de que nos ocupamos. No seguiremos paso á paso sus huellas de sangre. Citarémos sí, entre muchos, algunos de sus hechos, notables por las circunstancias que en ellos concurren, además de los que ya llevamos referidos. En una ocasion, interceptó una carta dirigida á un jefe insurgente por D. Mariano Noriega, vecino distinguido de Guanajuato, y con solo ésto, dió órden desde su cuartel general de Irapuato para que Noriega fuese inmediatamente fusilado como se verificó, sin que siquiera se le dijese el motivo; cuyo crimen llenó de horror á los habitantes de Guanajuato. Otra vez fué hecho prisionero el P. Luna, su condiscípulo en el colegio, y que habia tomado partido por la insurreccion. Presentado á Iturbide, este le recibió como quien recibe á un antiguo amigo, le mandó dar chocolate y luego le hizo fusilar. Entre las innumerables ejecuciones que dispuso, se recuerda todavia con dolor en Pázcuaro, la de D. Bernardo Abarca, vecino pacífico y distinguido, quien no tenia mas delito, que haber admitido, á instancias del Dr. Cos, un empleo en un regimiento de dragones que intentó levantar allí

para resguardo de la poblacion. Por último, ni el sexo débil ni la belleza encontraron gracia en aquel corazon de hiena. En el parte que dió al virey desde la hacienda de Villela en 17 de Setiembre de 1814, (1) despues de referir la multitud de personas que habian sido fusiladas en diversos puntos de la provincia, agrega. "haberlo sido tambien María Tomasa Esteves, comisionada para seducir la tropa, y que habria sacado mucho fruto por su bella figura, á no ser tan acendrado el patriotismo de estos soldados."

Tenia tambien afan insaciable de riqueza y para satisfacerlo, no se detuvo en medios indignos. Ejerció un comercio abusivo y monopolista á la sombra del alto puesto que ocupaba.

Siendo comandante general de Guanajuato, hacia llevar cargamentos de azogúe y otros artículos de comercio de las minas, que vendia á precios exorbitantes, pudiendo retardar, segun le convenia, la llegada de los convoyes y perjudicando así en provecho propio á la minería y al comercio. Ejercia el monopolio, teniendo agentes en todas las poblaciones y mandando vender á vil precio los acopios de granos de algunas haciendas, á pretexto de evitar que se hiciesen dueños de ellos los insurgentes, comprándolos él mismo por tercera mano, para revenderlos por cuadruplicada cantidad. Y en medio de todo esto, siempre hacia alarde Iturbide de un gran fervor religioso que consistia principalmente en oír misa y rezar el rosario, muchas veces lo último, en voz alta y á deshoras de la noche, para que le oyesen sus soldados.

Sus abusos en materia de intereses llegaron á tal grado, que algunas casas de comercio de Querétaro y las principales de Guanajuato, dirigieron un ocurso al virey, pidiendo fuese removido del empleo de comandante general de esas provincias. El Virey se vió obligado á suspenderlo del mando y á

(1) Gaceta de 1º de Octubre del mismo año.

prevenirle se presentase en México, á responder á los cargos que se le hacian (1816) pidiendo informe en 24 de Junio á las principales corporaciones y personas notables de dichas localidades, sobre su conducta civil, política, militar y cristiana. Mas como allí se sabia bien que el mismo virey conceptuaba á Iturbide por el hombre de desempeño en las grandes ocasiones, y se tenia seguridad de que volveria á ejercer el mando, temerosos todos de su venganza, los unos informaron falsamente en su favor, otros omitieron todo lo que podria ofenderle, algunos lo hicieron con ambigüedad y solo el Dr. Labarrieta, cura de Guanajuato, no obstante ser compatriota y antiguo amigo del acusado, pospuso todas estas consideraciones al deber de decir la verdad, é instruyó exactamente al virey de lo que realmente pasaba; y siguiendo la misma distribucion de puntos que el virey señalaba, recomendó la conducta privada de Iturbide en su juventud, elogió su valor y decision en la campaña y refirió sin disfraz todos los excesos que habia cometido desde que se le nombró comandante general de la provincia de Guanajuato y despues del ejército del Norte, asegurando que con tales manejos habia hecho mas insurgentes, que los que habia destruido con su tropa, y que no habia un solo hombre en la provincia que no lo detestase, excepto sus criaturas, por lo que cuando se hizo pública su remocion, pensaron en hacer una misa de gracias; y concluyendo en cuanto á su conducta cristiana, que no podia haber en él un fondo sólido de religion, que era incompatible con la inhumanidad y excesos que habia referido.

"En la prosecucion de la causa, dice Alaman, hubo puntos tan claros que no pudieron negarse, tales como los comercios y tratos ilícitos de que Iturbide era acusado: pero aun en estos, el auditor de guerra Bataller, tan empeñado en sostenerlo como el virey, opinó que no perteneciendo aquel jefe á las tropas de línea, sino á los cuerpos provinciales, podia, segun las leyes, ejercer el comercio; como si fuera lo mismo ser de profesion comerciante, que es de lo que ha-

blaban los reglamentos de aquellos cuerpos y á cuya clase pertenecian los mas de sus oficiales, que abusar del puesto estando desempeñando un empleo superior, para destruir una provincia con monopolios que las leyes condenan en todos los casos. Iturbide ha pretendido:—que sus acusadores no encontraron un testigo que depusiese contra él, sin embargo de haber renunciado el mando, para que no se creyese que el conservarlo, era obstáculo á la libre secuela del proceso: que dos de las casas que firmaron la representacion para que se le removiese de la comandancia, abandonaron la acusacion; que los ayuntamientos, curas, jefes políticos y militares, á quienes se pidieron informes, hicieron en ellos su apología; y que el virey, de conformidad con el dictámen del auditor y dos ministros togados, declaró ser la acusacion calumniosa, lo restituyó á los mandos que obtenia y dejó á salvo su derecho contra los acusadores; no obstante lo cual, ni quiso volver á mandar ni usó del derecho que se le reservó contra sus enemigos y renunció el sueldo:—mas Labarrieta aseguró al virey,—que si Iturbide se fuera á España y se pusieran edictos convocando acusadores y quejas, no habria uno que no lo fuera, exceptuando sus parciales; y que si queria saber bien aquellas cosas, no las preguntase á los tímidos habitantes del Bajío, sino al general Cruz, al obispo de Guadalajara, de quien Labarrieta tenia una carta en que se explicaba con amargura y á los vecinos y corporaciones de las provincias limítrofes.”

Esta causa, que como era natural, llamó mucho la atencion pública, terminó por la declaracion que en 3 de Setiembre hizo el virey, de conformidad con el dictámen del auditor: “de no haber mérito para la comparecencia del Sr. Iturbide, ni haberlo tampoco para su detencion, en cuyo concepto quedaba expedito para volver á encargarse del ejército del Norte: pero que si sus acusadores se presentasen formalmente, afianzando de calumnia, se daria á su demanda el curso que conforme á derecho correspondiese.

A pesar de esta declaracion, Iturbide no volvió hacerse

cargo del mando de que habia sido separado, permaneciendo retirado en México, hasta que los acontecimientos que vamos á referir, le trajeron de nuevo á la escena política (1.)

IV.

Hemos dado ya una idea del estado que guardaba la Nueva España á fines del año de 1820. El clero mexicano, profundamente alarmado con las reformas religiosas decretadas por las cortes, trataba de impedir á toda costa que se publicara la constitucion española, y no encontraba otro medio mas eficaz para conseguirlo, que proclamar la independencia. En esta época, el Dr. Monteagudo, persona que disfrutaba de gran consideracion, habia logrado reunir en el oratorio de S. Felipe Neri de México, á varios individuos tambien de respetables circunstancias, y juntos, trabajaban por realizar el plan que se habian propuesto y para cuya ejecucion se fijaron desde luego en D. Agustin de Iturbide. Cuéntase que una mujer de extraordinaria hermosura, cuyo elogio oimos todavía en boca de los ancianos y que habia

(1) Nos hemos detenido en este período de la vida de Iturbide, porque la mayor parte de sus biógrafos, han omitido hablar de él, ó lo han hecho muy ligeramente, á fin de que pasara desapercibido, queriendo á todo trance engrandecer á su héroe. Nosotros consideramos un deber presentar al hombre tal como fué.